

1
Maria del Rosario N. de Acuña.
Calle 9.- Número 111 Bis.
San Pedro de los Pinos.

México, D.F. Junio 13 de 1941.

Sr. General Don
Plutarco Elias Calles.
PRESENTE.

Muy estimado señor General:

Le extrañará que una persona sin presentación con Ud. se atreva á escribir ésta, pero me veo obligado á ello despues de haber sufrido la perdida de un hijo de 20 años que era nuestra vida. De ahí nos ha rodeado una cadena de penas, la perdida de una casa que con muchos sacrificios hicimos mi esposo y yo y que una agiotista nos recogió, por que á mi esposo lo cesaron del Buen Tono y no pudimos pagar los reditos de \$4,000.00 que nos prestó, recogiendo la casa que valia \$12,000.00, dejandonos en la calle; la perdida de nuestro hijo y mi esposo en la calle sin empleo se volvió loco y estuvo internado en el Sanatorio del Dr. Oneto Barenque. afligida con dos hijos más, me puse á trabajar en el Nacional Monte de Piedad como lo verá Ud. con el nombramiento que acompaño, ayudando á sostener mi familia durante 9 años; tanto trabajo y tanta pena me enfermaron y me vi obligada á renunciar para atender mi salud que la reclama aun una niña que me queda, y con el cortisimo sueldo que gana mi esposo, el cual hace tres años salió del Sanatorio, ahora estamos viviendo,

Me permito manifestar á Ud. señor General Calles que tengo algunos adeudos que no he podido cubrir, porque mi sueldo era para comer y gastos de medicinas, mis acreedores me tuvieron paciencia, pero ya no me quieren esperar, y pretenden embargarme un mueble de comedor y una recamara que es lo único que tengo, con ello pretenden pagarse una parte de lo que les adeudo.

A Ud. acudo señor General suplicandole me de su poderosa ayuda con alguna cantidad, pues mis acreedores son: Sr. Monty \$225.00.- Sr. Manuel Begne \$1,000.00 y Sra. Otero \$130.00 de dos meses de renta y para detenerlos un poco mientras de que mejoro de salud y pueda tener fuerzas para seguir trabajando; por el momento no tengo animo para ello, me encuentro delicada. Sufro y pido su Ayuda sin concentimiento de los míos que les daría mucha pena que externe mi aflicción en la forma que lo hago. Si Ud. gusta de tomar informes se convenirá y no me tomará por una persona que lo sorprenda ó le cuente mentira.

Nuevamente pido su indulto por mi atrevimiento, hijo solo de mi pena.

Atentamente me pongo á las respetables ordenes como su afma. att. y S. S.

Maria del Rosario N. de Acuña
MARIA DEL ROSARIO N. DE ACUÑA.

2

México, D. F., Junio 18 de 1941.

Sra. Maria del Rosario N. de Acuña.
Calle 9.- Numero 111 Bis.
San Pedro de los Pinos.

Muy Sra. mia:

Por instrucciones del Sr. Gral. Calles, acuso recibo a Ud. de su carta del 13 del mes en curso, manifestándole que, por circunstancias muy especiales en que se encuentra dicho Sr., no está en condiciones de ayudar a Ud.

Le devuelvo adjunto el documento que vino con su carta.

De Ud. atto. y S. S.

J. Castellanos
Secretario